

Las instalaciones estarán abiertas al público de 8:30 a 14:30 horas y es necesario solicitar cita previa

Las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid reinician hoy la atención presencial

- Para garantizar la seguridad de trabajadores y usuarios se ha doblado el personal destinado a la protección de las instalaciones
- La reapertura se ha acordado con los sindicatos y con el SEPE, con el que comparte espacio y que se encarga del pago y tramitación de prestaciones por desempleo y ERTES

6 de julio de 2020.- La red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid retoma hoy lunes la atención presencial en sus instalaciones con las máximas garantías sanitarias y de seguridad para trabajadores y usuarios. Así, desde hoy las 42 oficinas de la red y el Punto de Empleo de Rivas-Vaciamadrid abren de nuevo sus puertas al público entre las 8:30 y las 14:30 horas, regulando el acceso de usuarios con un sistema de cita previa que asegura el estricto cumplimiento de todas las medidas de control de aforo y distancia social.

La vuelta a la actividad de las oficinas de empleo combina la atención presencial con el mantenimiento de los servicios telemáticos que se han seguido prestando en todo momento. El personal de las oficinas alterna la asistencia a su puesto con el teletrabajo, lo que posibilita la atención telefónica y telemática a todos los usuarios entre las 7:00 y las 20:00 horas de los días laborables.

La apertura de las instalaciones se realiza con las máximas garantías sanitarias, de seguridad y de prevención e higiene tanto para trabajadores como para usuarios. Para ello se han instalado mamparas y biombos separadores de metacrilato en todos los puestos de trabajo, se ha organizado turnos en las plantillas de las diferentes oficinas para asegurar la necesaria distancia física y se ha duplicado el personal destinado a medidas de protección en las instalaciones.

“Las oficinas de empleo en la región nunca han dejado de prestar sus servicios durante el estado de alarma, implementando la atención telemática y telefónica a los ciudadanos; ahora, con la apertura presencial, queremos priorizar el trato a la persona y sus necesidades sobre la propia gestión de los trámites”, ha señalado el consejero de Economía, Empleo y Competitividad del Gobierno regional, Manuel Giménez, tras visitar esta mañana la oficina del barrio de la Concepción en Madrid.

Un ejemplo de esta labor que no ha dejado de desarrollarse es el hecho de que las Oficinas de Empleo siguieron, en todo momento, gestionando ofertas de empleo para los sectores sanitarios y de residencias de mayores, incluso en los momentos más graves de la crisis. Durante el estado de alarma, más de 4.500 personas han sido contratadas a través de las oficinas de empleo regionales.

Tras decaer las medidas de cierre de instalaciones impuestas por el estado de alarma, la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad ha coordinado la fecha de reapertura de las oficinas con los sindicatos y con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), con el que comparte 40 de las 42 oficinas regionales y que tiene las competencias exclusivas de tramitación y el pago de las prestaciones por desempleo y Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). Por su parte el servicio regional de empleo se ocupa de las altas de los demandantes de empleo, así como labores de orientación laboral y formativa.